

de forma, que lleuando et adua por la Noticia <sup>230</sup> imposible la moñesta  
de la piedra, que desta Ciu. pertenece, y conuine Cupicardo de do la may  
pronta prouidencia p. el remedio de dño. Sta. Ciu. trauando lo oydo lo Come  
no don Cau. hacedores & propios p. q. lo hagan reconocer, y der. Cuenta.

Antonio de  
Hercidia Bara...

Hercidia

Don Juan Bara...

Don Juan Bara...

Orden y de elecciones Suado 23 de Diz. de 1711.  
ante víspera del Nacimiento de Nro. Redemp. Tenuchmucto

En la Muy Noble, y el Rey Real Ciudad de Mexico, y esta de las  
Cortes de ella. Suado. veinte y tres de Diciembre de mil setecientos  
quarenta y uno ante víspera del Nacimiento de Nro. Redemptor Tenuchmucto,  
los el Rey M. Señores. Illustre y juntaron como lo acostumbran a celebrar  
Cau. ordinario, y de elecciones. acausa el Sr. Don Antonio. Debe  
dia Bara Cavallero del orden de Santiago. del Consejo de Ind. en el  
P. de Hacienda, Conto. y Super. Gen. de todas las Ind. y venicion  
de Mexico de ella. Su Rey no, D. Lope Gonzalez Quellarada, D.  
Lorenzo fusel, D. Juan. Rocazona, D. Juan. Cetina, D. J. de la  
Calle, D. Juan tizon, D. Churruaral Leon, D. Juan. Fontes, D. Die  
go Cortocarrero, D. J. de la Cruz, D. Luis. Alencarrion, D. J. de la Parilla  
D. Gerónimo Lavandora, D. Juan. Alencarrion, D. J. de la Parilla, el el Rey.